

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

2047 Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Personal de Servicios, opción Celador-Subalterno por el turno especial de discapacidad intelectual tras resultar seleccionados en las pruebas selectivas convocadas al amparo de los acuerdos de 10 de noviembre de 2017 y 18 de octubre de 2018 del Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud por los que se aprobaron las ofertas de empleo público del Servicio Murciano de Salud y las plazas que debían ser provistas por los procedimientos promoción interna correspondientes a los años 2017, 2018 y los correspondientes al plan de estabilización de empleo temporal-ejercicio 2017.

Antecedentes:

1.º) Por Acuerdos de 10 de noviembre de 2017 (BORM n.º 294 de 22 de diciembre) y 18 de octubre de 2018 (BORM n.º 248 de 26 de octubre) del Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, se aprobaron las Ofertas de Empleo Público del Servicio Murciano de Salud y las ofertas de plazas que han de ser provistas por el procedimiento de promoción interna correspondientes a los años 2017, 2018 y por Acuerdo de 10 de noviembre de 2017 (BORM 22 de diciembre) la Oferta de Empleo Público correspondiente al plan de Estabilización de Empleo Temporal-Ejercicio 2017.

2.º) Tras ello, por medio de la resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 16 de marzo de 2021 (BORM número 72 de 29 de marzo) se convocaron pruebas selectivas de acceso a la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud para la categoría de Personal de Servicios, opción Celador-Subalterno por el turno especial de discapacidad intelectual.

3.º) La base 18 de la citada convocatoria dispone que, una vez que concluya el proceso selectivo, quienes lo superen habrán de ser nombrados personal estatutario fijo en dicha categoría/opción mediante resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

4.º) A la vista de ello, una vez que ha concluido el proceso selectivo correspondiente a tal convocatoria y que los candidatos seleccionados han acreditado cumplir con los requisitos exigidos en ésta, procede realizar su nombramiento como personal estatutario fijo en la citada categoría/opción estatutaria para la que han sido seleccionados.

Por todo lo expuesto, en ejercicio de las competencias atribuidas por los artículos 7.2 f) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud y 8.1 h) del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre

de 2002, por el que se aprueba la estructura de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo:

Primero.- Nombrar personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud al personal que figura en el anexo a esta resolución, tras haber superado las pruebas selectivas convocadas por resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 16 de marzo de 2021 (BORM número 72 de 29 de marzo) para la categoría de Personal de Servicios, opción Celador-Subalterno por el turno especial de discapacidad intelectual.

Segundo.- Los interesados dispondrán del plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para tomar posesión de los puestos convocados.

Dicho acto se realizará en el departamento de personal de la Gerencia a la que se encuentran asignados los citados puestos.

Tercero.- En el acto de toma de posesión, habrá de realizar el juramento o promesa de cumplir la Constitución, el Estatuto de Autonomía y las leyes en el ejercicio de las funciones que estén atribuidas a las categorías y opciones estatutarias a las que accedan, según lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril (BOE n.º 83 de 6-4-79).

Cuarto.- La falta de toma de posesión dentro del plazo establecido, cuando sea imputable al interesado y no obedezca a causas justificadas, producirá el decaimiento de su derecho a obtener la condición de personal estatutario fijo como consecuencia del proceso selectivo del que deriva su nombramiento, previa audiencia del mismo.

Quinto.- Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 16 de abril de 2024.—La Directora Gerente, Isabel Ayala Viguera.

ANEXO**Categoría: PERSONAL DE SERVICIOS****Opción: CELADOR-SUBALTERNO (DISCAPACIDAD INTELECTUAL)**

Nº ORDEN	DNI/NIE	DESTINO	LOCALIDAD	T. ACCESO
1	48653431J	ÁREA I/ H.C.U. VIRGEN DE LA ARRIXACA	Murcia	Libre
2	48511465A	ÁREA VI/ HOSPITAL MORALES MESEGUER	Murcia	Libre
3	77756723W	ÁREA IV/ HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE	Caravaca	Libre
4	27482134D	ÁREA VI/ HOSPITAL MORALES MESEGUER	Murcia	Libre
5	48698644P	ÁREA VI/ HOSPITAL MORALES MESEGUER	Murcia	Libre
6	21507757C	ÁREA VI/ HOSPITAL MORALES MESEGUER	Murcia	Libre
7	15481093T	ÁREA VII/ H.G.U. REINA SOFÍA	Murcia	Libre
8	48515970T	ÁREA VII/ H.G.U. REINA SOFÍA	Murcia	Libre
9	48694172K	ÁREA VI/ HOSPITAL MORALES MESEGUER	Murcia	Libre
10	24428068K	ÁREA II/ C. HOSPITALARIO DE CARTAGENA	Cartagena	Libre
11	48741336N	ÁREA VII/ H.G.U. REINA SOFÍA	Murcia	Libre
12	23301766Y	ÁREA II/ C. HOSPITALARIO DE CARTAGENA	Cartagena	Libre
13	48473243F	ÁREA V/ HOSPITAL VIRGEN DEL CASTILLO	Yecla	Libre
14	48551773S	ÁREA I/ H.C.U. VIRGEN DE LA ARRIXACA	Murcia	Libre
15	48509452Z	ÁREA I/ H.C.U. VIRGEN DE LA ARRIXACA	Murcia	Libre
16	48478962E	ÁREA I/ H.C.U. VIRGEN DE LA ARRIXACA	Murcia	Libre
17	48670069E	ÁREA I/ H.C.U. VIRGEN DE LA ARRIXACA	Murcia	Libre
18	48615217W	ÁREA II/ C. HOSPITALARIO DE CARTAGENA	Cartagena	Libre
19	77853872E	ÁREA VIII/ H.G.U. LOS ARCOS DEL MAR MENOR	San Javier	Libre
20	49194674C	ÁREA VIII/ H.G.U. LOS ARCOS DEL MAR MENOR	San Javier	Libre
21	48651017Z	ÁREA II/ C. HOSPITALARIO DE CARTAGENA	Cartagena	Libre
22	49171886W	ÁREA VIII/ H.G.U. LOS ARCOS DEL MAR MENOR	San Javier	Libre
23	48543778R	ÁREA IX/ LORENZO GUIRAO	Cieza	Libre
24	23046771N	ÁREA III/ HOSPITAL RAFAEL MENDEZ	Lorca	Libre
25	48704146J	ÁREA III/ HOSPITAL RAFAEL MENDEZ	Lorca	Libre
26	48505031D	ÁREA III/ HOSPITAL RAFAEL MENDEZ	Lorca	Libre